

III Edición Premio **PROGRESO**

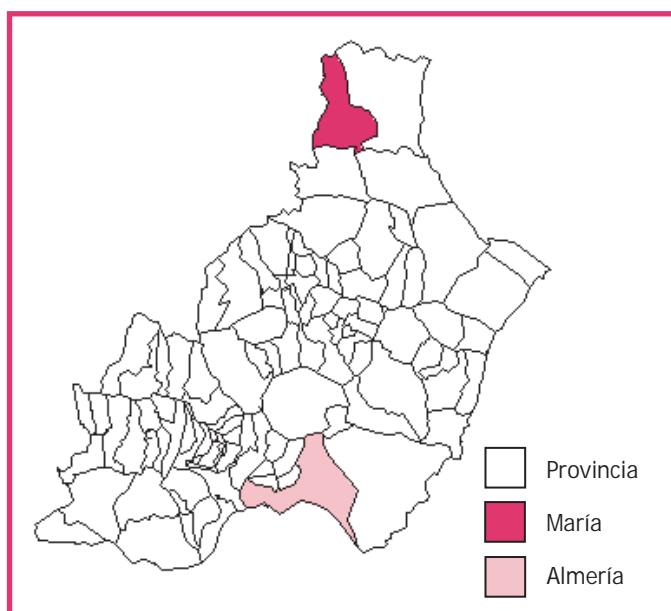


Proyectos

DEPORTES

**Cultura
Deportes
Juventud
Turismo**

AYUNTAMIENTO DE MARÍA ALMERÍA



POBLACIÓN TOTAL

1.575 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

221,37 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2004

921.642,65 €

TÍTULO DEL PROYECTO Olimpiada Popular Villa de María

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de María.

ÁMBITO TERRITORIAL

La Olimpiada Popular Villa de María es de ámbito local, aunque también se da cabida a participantes de otras localidades.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Segunda quincena del mes de agosto de cada año.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Esta actividad físico-deportiva se desarrolla con la finalidad de propiciar un marco lúdico-recreativo que sirva de base para la promoción del deporte.
- Favorecer la participación de todos en el fomento de la práctica deportiva.
- Fomentar la actividad física y el deporte como método para el método de la salud.
- Fomentar las relaciones sociales y humanas.
- Fomentar el trabajo en equipo y la cooperación.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

El proyecto consiste en llevar a cabo unas Olimpiadas Populares anualmente en el mes de agosto, coincidiendo con la afluencia de visitantes durante tres días, en las que se desarrollan 16 modalidades deportivas y que comienzan con un desfile por las calles del pueblo como apertura de la misma, a continuación se llevan a cabo las actividades deportivas y terminan con la entrega de premios y una fiesta final en la que asisten todos los participantes, colaboradores y otros.

Los gastos se sufragan con las cuotas de inscripción, la ayuda de Diputación Provincial de Almería y las industrias cárnicas y otros comercios de la localidad.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

- La organización, compuesta por M^a del Carmen Cerezuela, Félix Fernández y José Antonio Ruzafa.
- Voluntariado.
- Socorristas para la prueba de natación.
- Municipales y otras autoridades para cortes de calles y otros servicios.
- Servicios de Protección Civil.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

En agosto de 2002 se hizo una I Olimpiada Popular Villa de María. Se creó con la finalidad de dar cabida, en un evento deportivo, a todo tipo de personas (mujeres y hombres tanto adolescentes como adultos) así como a una variedad de modalidades deportivas que habitualmente no habían sido practicadas en el municipio.

Tiene carácter innovador, pionero en la provincia de Almería, y viable, pues desde que se inició en el año 2002 no se ha interrumpido, siendo un evento muy esperado todos los años.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos son muy positivos. Se ha conseguido que año tras año se sigan llevando a cabo, cada vez con un número superior de participantes, comenzando con 221 participantes el primer año y superado por los 280 participantes de la última olimpiada celebrada en agosto de 2006, donde han participado personas de toda la provincia de Almería y de otras colindantes, como Murcia, Alicante.

Los medios de comunicación año tras año prestan especial interés a este evento, llevando un seguimiento continuo durante los tres días que duran las competiciones.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

El proyecto tiene carácter innovador por las diferentes pruebas originarias en las que pueden participar deportistas de diversa índole.

Es una actividad integradora y muy diversa.

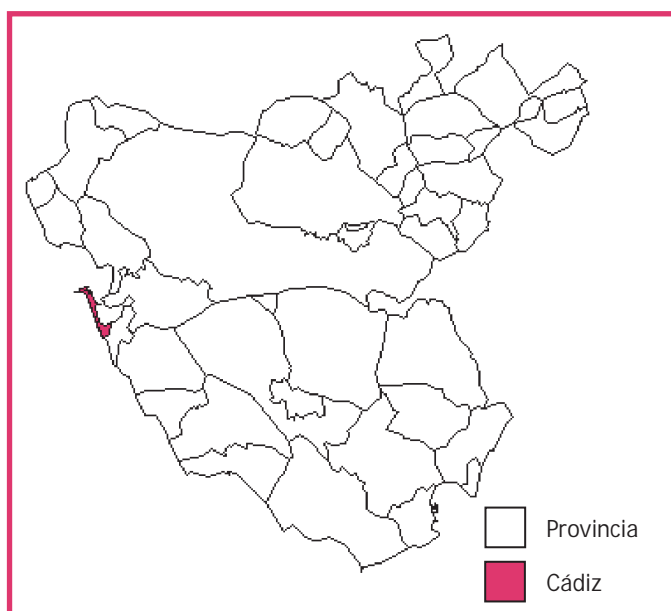
POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

El Ayuntamiento de María considera posible la puesta en práctica del proyecto en otros territorios de Andalucía

DATOS DE CONTACTO

Juana Serrano López
Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de María
Plaza de la Encarnación, 1
04838 María (Almería)
Tfno.- 950 417200
Fax.- 950 417080
E-mail: alcaldemaria@losvelez.com

AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ CÁDIZ



POBLACIÓN TOTAL

134.989 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

12 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

161.936.132,51 €

TÍTULO DEL PROYECTO Programa de Deporte Escolar

ENTIDAD PROMOTORA

Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

ÁMBITO TERRITORIAL

Local.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

El programa comenzó en 1996 y celebra este curso su décima edición. Evolucionó de un curso de natación a su actual configuración, teniendo como fechas habituales de su desarrollo de octubre a junio.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El Programa de Deporte Escolar del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, tiene por objeto mejorar aspectos físicos, deportivos, sociales e higiénicos de los escolares de 1º a 5º de Educación Primaria de la ciudad de Cádiz, mediante el conocimiento de modalidades deportivas, utilizando el entorno natural y distintas instalaciones deportivas municipales, de las que carecen la mayoría de los centros escolares de la localidad por la particularidad geográfica de la ciudad. Con esto se pretende complementar la Educación Física Escolar que reciben en los centros escolares, dotándola de un mayor y variado contenido, de forma gratuita y en un ambiente distinto al centro escolar, dentro del horario escolar.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

El Programa está dirigido a todos los escolares de la ciudad de Cádiz de los centros educativos públicos, concertados y privados de 1º a 5º de Educación Primaria, aproximadamente 5.000 niños/as. Se practican tres modalidades deportivas: Natación, Vela y Atletismo, de octubre a junio.

- Natación: dirigida a los escolares de 1º y 2º de Educación Primaria. Todos los alumnos reciben una sesión semanal de 40 minutos de duración en las piscinas del Complejo Deportivo "Cuidad de Cádiz", en horario comprendido entre las 9.30 y las 13.45 horas.
- Vela: dirigida a los escolares de 3º y 4º de Educación Primaria. Todos los alumnos reciben una sesión semanal de 2 horas de duración en las instalaciones del Complejo Deportivo Puerto Elcano, en horario comprendido entre las 9.30 y las 13.45 horas.
- Atletismo: dirigida a los escolares de 5º de Educación Primaria. Todos los alumnos reciben una sesión semanal de 1 hora de duración en las instalaciones del Complejo Deportivo Puerto Elcano, en horario comprendido entre las 9.30 y las 13.45 horas.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

Natación:

1 Coordinador: Licenciado en Educación Física.

8 Monitores: Entrenador de natación.

4 Monitores autobús.

Vela:

1 Coordinador: Licenciado en Educación Física.

15 Monitores: Entrenador en vela.

6 Monitores autobús.

Atletismo:

1 Coordinador: Licenciado en Educación Física.

4 Monitores: Entrenador de atletismo.

2 Monitores autobús

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

La ciudad de Cádiz presenta un término municipal totalmente urbanizado y construido, lo que imposibilita a los centros escolares de la ciudad ampliar sus instalaciones deportivas. Con el Programa de Deporte Escolar, el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz ofrece de forma gratuita, a todos los escolares de entre 6 y 10 años, la posibilidad de practicar natación, vela y atletismo en las mejores instalaciones deportivas de la ciudad, bajo la supervisión y dirección de personal cualificado especialmente para estas actividades. Con este Programa el Ayuntamiento persigue que los ciudadanos, desde temprana edad, identifiquen las posibilidades que le ofrece la ciudad y su entorno en materia deportiva y a través del conocimiento las integre como hábito saludable a su vida.

RESULTADOS

Más de 15.000 escolares de todos los colegios (públicos, concertados y privados) han practicado en igualdad y de forma gratuita las tres disciplinas deportivas: natación, vela y atletismo. La configuración actual del Programa se ha conseguido gradualmente, comenzando en 1996 con un curso de natación, en 1997 dos cursos de natación, en

1999 dos cursos de natación y uno de vela, en 2000 dos cursos de natación, uno de vela y uno de atletismo, en 2004 aumentando las sesiones de vela de una frecuencia quincenal a una sesión semanal y en 2005 dos cursos de natación, dos de vela y uno de atletismo.

La consolidación y mantenimiento del Programa ha contribuido a que un gran número de padres y niños conozcan, entre otras, las posibilidades que en materia deportiva les ofrece el municipio, lo cual ha favorecido el incremento en la participación deportiva de las actividades ofertadas por el Ayuntamiento y otras entidades.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

El Programa de Deporte Escolar está totalmente consensuado con la Delegación Provincial de Enseñanza y la Comunidad Educativa (Directores, Profesores y AMPAS). También está incluido dentro del currículo de la asignatura de educación física que los escolares reciben en su Centro Escolar, siendo la participación en el mismo evaluable y formando parte de la nota final de la asignatura de Educación Física.

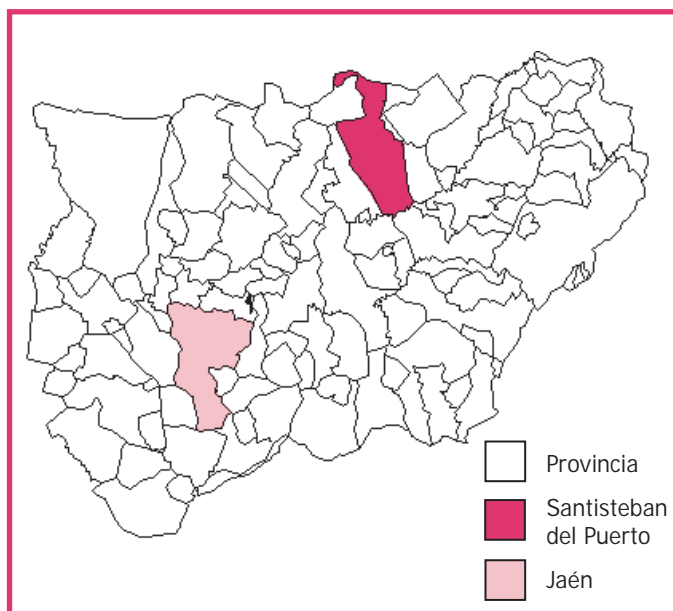
POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

El Programa de Deporte Escolar, que viene desarrollándose en la ciudad de Cádiz desde el año 1996, es fácilmente exportable a cualquier municipio del territorio andaluz, sólo se deberían realizar las adaptaciones necesarias para ajustar el programa a las particularidades de cada municipio.

DATOS DE CONTACTO

Jesús García Chaparro
Director Gerente del Instituto Municipal del Deporte
Avda. José León de Carranza, s/n
11011 Cádiz
Tfno.- 956 263511
Fax.- 956 623006
E-mail.- jgarcia@deportededcadiz.com

AYUNTAMIENTO DE SANTISTEBAN DEL PUERTO JAÉN



POBLACIÓN TOTAL

4.840 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

373 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2001

2.781.479 €

TÍTULO DEL PROYECTO La Fundación ILUGO para el Deporte y la Cultura Fuente de Salud y Calidad de Vida

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Santisteban del Puerto.

ÁMBITO TERRITORIAL

La Fundación Ilugo para el Deporte y la Cultura pretende desarrollar, desde su creación, sus actividades a todo el ámbito municipal.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Desde el año 2004, año en el que se pone en marcha la Fundación Ilugo.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

- La Fundación Ilugo para el Deporte y la Cultura se crea desde el Ayuntamiento de Santisteban del Puerto, con el objeto primordial de gestionar en el ámbito municipal, las Áreas de Deporte y Cultura, mejorando en muchos aspectos tanto la cantidad de actividades ofertadas a la población, como la calidad de las mismas, en términos de diseño, planificación, organización y desarrollo de las mismas.
- Basándose en la experiencia a lo largo de los años, el servicio deportivo a los ciudadanos, que en Santisteban del Puerto es una realidad, toma mayor

relevancia y consideración al estar gestionado por la Fundación Ilugo (organización horizontal), de forma que aspectos importantes del proceso quedan establecidos, mientras que, a través de la Concejalía, no lo estaban (organización vertical).

- La Fundación Ilugo, como entidad, garantiza un Programa Anual de Actividades Físicas y Deportivas dirigido a todos los tramos de edad de la población, destacando la igualdad entre géneros y velando por la integración social de personas con características especiales (inmigrantes, deficientes, inadaptados sociales, etc.), o sea, un proyecto amplio que abarca un espectro muy variado de experiencias motrices y sensoriales, gestionadas desde una entidad que presta un servicio a los ciudadanos.
- La Fundación Ilugo, a través del Área de Deportes, hace posible que puedan participar muchas personas en el proyecto, haciendo realidad el poder impulsar, en Santisteban del Puerto, las Asociaciones de Jóvenes, Asociaciones de Mujeres, Asociación de Pensionistas y Jubilados, Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos, implicar a los Centros Educativos, Centro de Adultos, Taller Ocupacional, Centro de Día para la Tercera Edad, Club Deportivo Santisteban del Puerto; también se ponen en marcha proyectos presentados por personas a título individual o de grupos, etc.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Fundamentalmente, las principales líneas de actuación son:

- El fomento de las actividades físicas y deportivas en la villa de Santisteban del Puerto, coordinando que todos los esfuerzos e iniciativas que se realicen, se hagan con una visión de conjunto y de futuro.
- Implicar a todos los sectores de la población en la práctica de la oferta diseñada para todo el año, real en todas sus aplicaciones (personas, horarios, instalaciones, materiales, contenidos, etc.).
- Consolidar una buena base, promocionando la iniciación deportiva en los primeros tramos de edad de la población.
- Insistir en el fomento de la propia identidad y la conservación de nuestras costumbres y tradiciones físicas y deportivas, pero siempre con vistas al exterior, de forma que se interactúe con otras personas y/o entidades, públicas y/o privadas.
- Conseguir una cultura deportiva para la mayor parte de la población, desde la perspectiva de una adaptación progresiva en la adquisición de hábitos saludables y transferencias positivas que se derivan de la actividad física y deportiva, mejorando así calidad de vida de los individuos.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

La Fundación Ilugo, para Área de Deportes dispone de los siguientes recursos humanos:

- JEFE DEL AREA DE DEPORTES (Profesor de Educación Física).
- MONITORES/AS: (Diplomados, módulos relacionados con la actividad física y el deporte).
- VOLUNTARIADO: Cualquier persona que considerando válidos sus conocimientos y aplicaciones, esté por la labor de colaborar con el programa.
- PRÁCTICOS: Personas que se encuentran en fase o hayan concluido estudios de contenidos relacionados.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

- El hecho de que la idea haya nacido del propio Ayuntamiento, justifica en gran parte la existencia de la Fundación Ilugo como entidad Gestora del Deporte en el municipio de Santisteban del Puerto.
- El interés se centra fundamentalmente en que, por un lado y económicamente, el Ayuntamiento aporta a la Fundación una cantidad variable en función de un presupuesto aprobado según el Programa Anual de Actividades Físicas y Deportes, pero además la Fundación recibe aportación de otras entidades y empresas, con lo que la carga económica se distribuye, suponiendo proporcionalmente, un incremento en la cantidad y en la calidad de actividades. Por otro lado, la dimensión en la que se mueven los ayuntamientos en base al Deporte para Todos (siendo típica la celebración de algunos torneos y eventos deportivos con motivos de fiestas y fechas señaladas), con la Fundación se abre un abanico de posibilidades en la oferta deportiva, con una temporalidad anual, que se extiende a otros ámbitos territoriales (comarcal, provincial...).

RESULTADOS

- Se ha consolidado la cultura deportiva en el municipio; personas de todas las edades disfrutan hoy de una amplia y variada oferta deportiva, adquiriéndola como hábito saludable y de mejora de la calidad de vida; esta oferta deportiva va desde las Escuelas Deportivas, hasta los Programas de Gimnasia de Mantenimiento para Mayores, pasando por más de 80 actividades físicas y deportivas, en las que destacan los contenidos dirigidos a los jóvenes. Reflejo de lo anterior son las más de 2.000 personas del municipio que vienen participando a lo largo del año en actividades organizadas por la Fundación Ilugo.
- Económicamente, las descargas periódicas que hace el Ayuntamiento, son menores, al estar repartidas en el presupuesto que necesita la Fundación, con las aportaciones de subvenciones de entidades, empresas, etc.
- En términos de contabilidad, es mucho más ágil el proceso, ya que se descargan todos los movimientos que corresponden a deportes en la gestoría de la Fundación, con lo que el Ayuntamiento reduce a unos pocos los pasos a dar en estas áreas (aprobación de presupuesto y programa, balance y traspaso de fondos).
- La imagen que viene dando la Fundación Ilugo, es de mayor cercanía y relación con los ciudadanos y grupos sociales que participan.
- La línea de trabajo adoptada está orientada a velar por la salud de los ciudadanos, en su tiempo libre, de ocio y recreo, y esto, junto con la mentalidad social actual, hace atractiva la implicación de empresas y patrocinadores en el acercamiento a la dotación económica para actividades físicas y deportivas.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

- El hecho de la importancia y la prioridad que desde el gobierno municipal tiene la política en materia deportiva y existiendo el vínculo entre el Ayuntamiento y la Fundación Ilugo, con la creación de ésta se refuerza y se potencia el servicio deportivo, garantizando la estabilidad de una oferta que se irá modificando en función de un proceso de evaluación continua.
- En un municipio pequeño, como el nuestro, se favorece y se agiliza en gran medida la relación con personas y/o entidades para poder llevar a la práctica lo planificado.
- Desde el momento que se crea la Fundación Ilugo, se abre la posibilidad para que cualquier persona pueda participar y formar parte de la misma.

- Con la estructura organizativa y de gestión de la Fundación Ilugo se favorece la operatividad del Área de Deportes.
- Los resultados que se obtienen de la gestión deportiva, derivados del patrimonio atribuido a la Fundación (instalaciones dedicadas a la actividad física y deportiva, ocio, recreo y tiempo libre), mejoran notablemente, manteniendo plenamente el rendimiento y utilidad del mismo.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

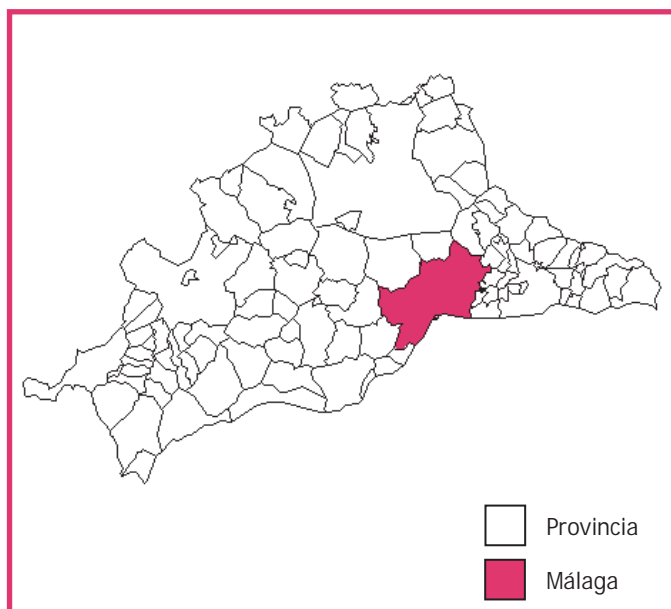
Este modelo de gestión deportiva municipal, tal y como se viene desarrollando en Santisteban del Puerto a lo largo de tres años, da muestra de que es posible su puesta en práctica sobre todo en municipios en los se cumplan determinados factores:

- Que el número de habitantes existentes sea hasta 20.000, ya que para municipios de mayor población existen, y de hecho se aplican, otras fórmulas de gestión deportiva. En municipios de poca población la gestión deportiva se centraliza en los Ayuntamientos; las pocas empresas y entidades que puedan colaborar, lo harán teniendo en cuenta las ventajas fiscales que tienen al hacer aportaciones a una Fundación sin fines de lucro.
- Que el Ayuntamiento tenga como contenido de su proyecto el ofrecer a los/as ciudadanos/as un servicio deportivo, o bien que este servicio se venga ofertando desde hace años, a través de una Concejalía, de forma que al traspasar la gestión a la Fundación, esta concejalía no tiene que existir, ya que la estructura organizativa fundacional establece un vínculo entre Ayuntamiento y Fundación.
- Que el Ayuntamiento dedique cada año, en su presupuesto municipal, una partida de dinero para el Servicio Deportivo Municipal; la Fundación presentará un presupuesto del Programa de Actividades, así como de Gastos e Ingresos, el cual deberá ser aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, así como el estado de operaciones al final del ejercicio.
- La existencia de personas que dediquen parte de su tiempo a colaborar con la Fundación, bien sea como patronos, como monitores, voluntarios..., no sería operativo llevar el deporte de forma efectiva, detrás de dos o tres mesas de despachos.

DATOS DE CONTACTO

Juan Luis Álamo Núñez
Director del Área de Deportes
C/ Mercado, 34
23250 Santisteban del Puerto (Jaén)
Tfno.- 953 401259
Fax.- 953 401259
E-mail: deportes@fundacionilugo.org

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA MÁLAGA



POBLACIÓN TOTAL

758.287 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

398,25 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2005

491.346.886,90 €

TÍTULO DEL PROYECTO

**Plan Municipal de Dotación Integral de Césped Artificial de la
Ciudad de Málaga**

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Málaga.

ÁMBITO TERRITORIAL

Término municipal de Málaga.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Desde diciembre de 2005.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El Ayuntamiento de Málaga, a través de la Fundación Deportiva estará promoviendo la Remodelación y Construcción de Instalaciones Deportivas gracias al PLAN MUNICIPAL DE DOTACIÓN INTEGRAL DE CESPED ARTIFICIAL DE LA CIUDAD DE MÁLAGA, Plan que conlleva la total renovación o construcción de un total de 25 campos de fútbol y 1 de rugby en la ciudad y supondrá una inversión de más de 25 millones de euros.

Mediante este Plan, La Ciudad de Málaga contará con una mejor y amplia oferta deportiva en la práctica del Fútbol Base, presentando unas instalaciones deportivas de calidad, diseño moderno y funcional.

Así pues, el Plan diseñado presenta la remodelación de los campos de fútbol ya existentes y la creación de nuevas dependencias deportivas en las barriadas de expansión de la ciudad, para dotarlas con los mejores campos para jugar al fútbol, dotados todos ellos de un pavimento de césped artificial.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

En el PLAN MUNICIPAL DE DOTACION INTEGRAL DE CESPED ARTIFICIAL DE LA CIUDAD DE MALAGA se fija como principales líneas de actuación las siguientes:

- Ordenación general de la instalación deportiva.
- Nuevo pavimento deportivo de Césped Artificial.
- Remodelación o construcción de dependencias consistentes en:
 - Vestuarios para equipos.
 - Vestuario para árbitro.
 - Enfermería.
 - Almacenes.
 - Sala de Reuniones.
 - Graderío.
 - Aseos públicos.
 - Bar.
 - Otros.
- Iluminación artificial.
- Riego automático.
- Mobiliario urbano.
- Equipamiento deportivo.
- Parques infantiles.
- Implantación de energías alternativas.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

- Recursos propios de la Fundación Deportiva:
 - Arquitecto Técnico.
 - Delineante de la Sección de Obras y Proyectos.
- Recursos externos a la Fundación Deportiva:
 - Estudio de Arquitectura.
 - Empresa constructora.
- Colaboraciones:
 - Juntas de Distrito Municipales.
 - Gerencia Municipal de Urbanismo de Málaga.
 - Área de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Málaga.
 - Empresa Municipal de Aguas de Málaga.
 - Endesa.
 - Clubes de fútbol.
 - Empresas del sector deportivo.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Las Instalaciones Deportivas destinadas a campos de fútbol, son frecuentadas diariamente por una media de 400 jugadores; un importante porcentaje de deportistas de la Ciudad, de diferentes edades, se dan cita cada día en los terrenos de juego.

Dada la gran demanda existente y la previsión de aumento, el Ayuntamiento de Málaga, mediante el PLAN MUNICIPAL DE DOTACIÓN INTEGRAL DE CÉSPED ARTIFICIAL DE LA CIUDAD DE MÁLAGA, está adaptando sus instalaciones deportivas destinadas al fútbol, a las nuevas necesidades deportivas, a las nuevas posibilidades tecnológicas y a la normativa vigente, entre la cual se encuentra la que regula la accesibilidad, la seguridad, etc.

RESULTADOS

Tras la remodelación de los primeras Instalaciones Deportivas, se ha producido un notable aumento en la calidad deportiva, fijada principalmente por el nuevo pavimento de césped artificial en los terrenos de juego, en las infraestructuras de vestuarios, sistema de riego por aspersión, iluminación artificial, etc.

Así pues, con las nuevas características de los campos de fútbol, se ha producido un importante aumento de usuarios, tanto deportistas como acompañantes que disfrutan de las nuevas Instalaciones.

Gracias a la reordenación detallada de cada Instalación Deportiva, se han generado nuevos espacios sociales que albergan numerosas e interesantes reuniones de padres, abuelos, etc., con una gran variedad de tertulias.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Desde un punto de vista deportivo, se ha aumentado el número de usuarios y mejorado las condiciones deportivas de las Instalaciones.

Desde un punto de vista social, se han creado nuevos espacios ocupados por diferentes colectivos vecinales fomentando las buenas relaciones sociales.

Desde un punto de vista tecnológico, se ha mejorado la calidad de las infraestructuras, se dispone de un sistema de producción autónoma de agua caliente sanitaria, mediante energía solar, y se han mejorado las condiciones urbanísticas, formando parte de un paisaje urbanístico moderno e integrado en cada barriada.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

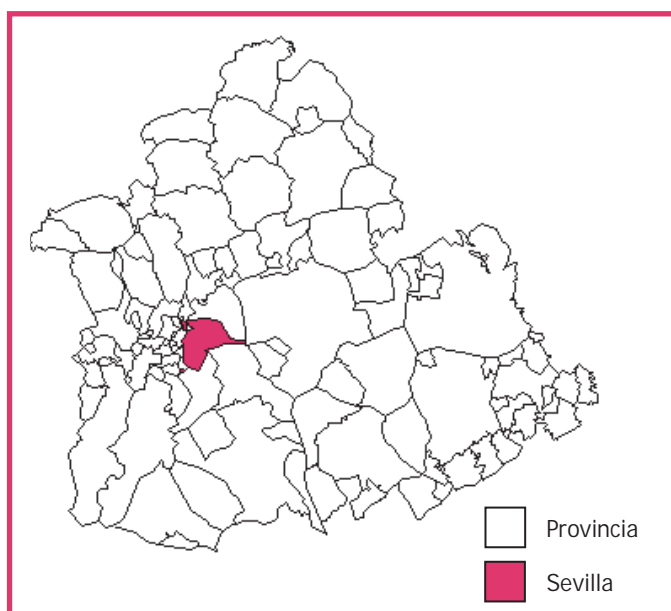
El PLAN MUNICIPAL DE DOTACIÓN INTEGRAL DE CÉSPED ARTIFICIAL DE LA CIUDAD DE MÁLAGA es un proyecto diseñado por el Ayuntamiento de Málaga pudiendo ser implantado en cualquier municipio del territorio de Andalucía, siendo su envergadura directamente proporcional al número de Instalaciones Deportivas destinadas a la práctica del fútbol.

El proyecto puede ser diseñado por el propio municipio y ejecutado económicamente con ayuda de otras administraciones a nivel provincial y autonómico.

DATOS DE CONTACTO

Alberto Roldán Martín
 Jefe de Negociado de Obras y Proyectos
 Plaza John F. Kennedy s/n (Polideportivo Ciudad Jardín)
 29014 Málaga
 Tfno.- 952 261316
 Fax.- 952 258557
 E-mail.- aroldan@ayto-malaga.es

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA SEVILLA



POBLACIÓN TOTAL

713.404 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

142,44 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2004

575.092.515,83 €

TÍTULO DEL PROYECTO Escuelas de Padres y Madres

ENTIDAD PROMOTORA

Instituto Municipal de Deportes, del Ayuntamiento de Sevilla.

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipio de Sevilla.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

1º Periodo: octubre 2004 a diciembre 2006.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

“Promocionar los valores sociales, educativos, principios, comportamientos y ética del deporte como conducta y vehículo de solidaridad, cohesión social y respeto al medio ambiente, como vehículo de desarrollo sostenible” en cumplimiento del Objetivo 6 del Plan Director del Deporte de Sevilla. Las líneas estratégicas asociadas a este objetivo dan como resultado el denominado PROGRAMA ESCUELA DE PADRES Y MADRES.

- **Línea Estratégica 1:** “Sistematizar, fortalecer y consolidar acciones educativas en los diferentes ámbitos de prácticas deportivas del sistema deportivo sevillano, específicamente en el escolar, para favorecer una educación en valores”.
- Proyecto 6.1.2: Programa de información para establecer acciones que favorezcan la participación y colaboración en una educación en valores.

- **Línea estratégica 2:** “Promover, promocionar y difundir, en colaboración con los agentes deportivos sevillanos, los valores éticos, sociales y educativos del deporte a toda la ciudadanía sevillana”.
 - Proyecto 6.2.1: Estudios y publicación de trabajos sobre los valores y comportamientos éticos, sociales y educativos del deporte.
 - Proyecto 6.2.2: Programa Escuela de Padres y Madres para fortalecer el papel/rol de los padres como colaboradores imprescindibles y obtener una educación en valores a través de la práctica deportiva.
 - Proyecto 6.2.3: Campañas de comunicación como vehículo de promoción y conocimiento de los valores del deporte.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Una formación dirigida a los padres de los participantes en las escuelas deportivas municipales de Sevilla, para que comprendan y adecuen la iniciación deportiva desde la educación.

Una intervención directa con los participantes en las escuelas deportivas municipales de Sevilla.

Una colaboración en los programas de formación del Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla dirigidas a los técnicos, con innovaciones metodológicas que le permitan una educación en valores a través del deporte.

Elaboración y publicación de materiales didácticos para todos los intervinientes en estas acciones.

- 1ª Publicación: ESCUELA DE PADRES Y MADRES. Ante una nueva proyección de las Escuelas Deportivas Municipales. Orientaciones para Padres y Madres.
- 2ª Publicación: ESCUELA DE PADRES Y MADRES. Ante una nueva proyección de las Escuelas Deportivas Municipales. Orientaciones para Técnicos.
- INFORMES. Estudio Grado de Satisfacción de usuarios del Programa Escuelas Deportivas Municipales.

Anexo I: Informe Alumnos

Anexo II: Informe Técnicos Deportivos

Anexo III: Informe Padres y Madres

- PRESENTACIONES (FORMATO POWER POINT)

Presentación Resultados del Proyecto Seminarios Técnicos y Seminarios Padres y Madres

Presentación Resultados del Proyecto Gabinetes de Consulta Psicopedagógicos.

- MATERIAL PROMOCIONAL

Calendarios con mensajes sobre valores educativos en el deporte.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

- Servicio de Planificación, Estudios y Análisis Deportivo:
 - 1 Jefe de Servicio (TAE).
 - 1 Jefe de Sección (TAE).
 - 2 Técnicos Auxiliares Deportivos.

2 Alumnos de la Universidad de Sevilla. Facultad de Matemáticas. Estadística (Prácticas Formación Académica).

- Servicio de Centros Deportivos y Distritos:
6 Directores de Actividades Deportivas en Distritos.
12 Técnicos Auxiliares Deportivos en Distritos.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

- Grupo de Investigación Educación Física, Salud y Deporte:
1 Coordinador del Proyecto (Catedrático, Decano de la Facultad).
16 Investigadores/Formadores (Doctores y Profesores Asociados Facultad de Educación Física y Especialidad de Psicopedagogía).

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

En el año 2004, a través del Servicio de Planificación, Estudios y Análisis Deportivo se impulsaron varios proyectos del OBJETIVO 6 del recién aprobado Plan Director que dieron lugar al programa ESCUELA DE PADRES Y MADRES, en relación directa con las Escuelas Deportivas Municipales y con un plan de trabajo que abarca el periodo de 2004-2006.

El convenio firmado con la UNIVERSIDAD DE SEVILLA, Grupo de Investigación Educación Física, Salud y Deporte permitió llevar a cabo este proyecto complementario a las EDM cuyo objetivo era implicar a los técnicos deportivos y a los padres y madres de los niños participantes en las EDM estableciendo un plan de acción desde la perspectiva de la EDUCACIÓN EN VALORES, a través de la práctica deportiva, con actuaciones específicas tales como seminarios para técnicos deportivos, para padres y madres, gabinete de atención psicopedagógica para niños participantes en Escuelas Deportivas municipales, así como para los padres y los técnicos deportivos, puesto a disposición de todos para consulta y asesoría y/o intervención directa...

RESULTADOS

- Apreciaciones recibidas de padres y madres durante los seminarios realizados.
- Comentarios y aportaciones hechas por los técnicos en las sesiones de los seminarios.
- Nuestras propias aportaciones basadas en estudios y en las experiencias personales.
- Reflexiones que son producto de las aportaciones de las partes y no serán de aplicación si cualquiera de las partes implicadas en el proceso no está dispuesta a cambiar en aras de la mejora: Técnico, Familia, Institución. Las conclusiones obtenidas han sido:
 - EN CUANTO A LA COMPETICIÓN: Es necesario hacer que las Escuelas (con objetivos distintos) tengan competiciones distintas.
 - EN CUANTO A LOS OBJETIVOS: Se ha de hacer una Escuela en la que primen los objetivos de participación y disfrute del deporte por encima de la formación de "campeones en potencia".
 - EN CUANTO A LOS TÉCNICOS: Se ha de cambiar el rol de entrenador por el de educador.
 - EN CUANTO A LOS PADRES: No debemos quedarnos en meros remitentes de los hijos a esta actividad, debemos convertirnos en colaboradores de la acción formativa que supone. Reconociendo la labor del técnico-educador en todo momento como a cualquier otra que forma parte en la formación de su hijo.

- EN CUANTO A LA INSTITUCIÓN: Como responsable primera y última, debe hacer que los medios humanos y materiales respondan en suficiencia (formación, recursos, etc.) a los verdaderos objetivos de la ESCUELA DEPORTIVA. Por otro lado, a estas conclusiones añadimos los resultados de la medición del grado de satisfacción de los tres perfiles protagonistas del proyecto realizados a través de cuestionarios.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

- El equipo de trabajo multidisciplinar al servicio del Proyecto: Universidad de Sevilla (Educación), Entidad Local (Instituto Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Sevilla).
- Los protagonistas del Proyecto: niños y niñas en edad escolar, técnicos deportivos de las Escuelas Deportivas Municipales, padres y madres implicados en la educación integral de sus hijos.
- El medio (espacio, instrumentos y contenido). La práctica deportiva como vehículo transmisor de valores sociales y educativos.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

Toda, con voluntad, coordinación e implicación de los agentes que rodean la formación del niño/a en un proyecto fundamentado y dirigido a la "Educación en valores a través de la práctica deportiva" (entidad responsable de la EDM, técnicos deportivos de las EDM y padres y madres de los niños/as, contando con el apoyo y asesoría de un grupo de expertos en educación, formador de futuros formadores).

DATOS DE CONTACTO

José Díaz García
Jefe de Servicio de Planificación, Estudios y Análisis Deportivo
Instituto Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Sevilla
Estadio Olímpico, Puerta E 2º. Isla de La Cartuja s/n
41092 Sevilla
Tfno.- 954 596823
Fax: 954 596877
E-mail.- pdiaz@imd.sevilla.org